DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,415.] BUENOS-AIRES, SABADO 5 DE MARZO DE 1836 [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Madama Duplessis suegra del famoso Camillo Desmoulins, ha muerto en Paris á la edad de 83 años, y un heredero suyo vá á publicar la correspondencia inedita que existió entre el difunto y Robespierre, Fouquier-Tonville, Saint-Just, Freron, Mirabeau y otros señalados personages de la revolucion francesa.

—Ha muerto en Polonia la famosa Princesa Czartoriska, que tanto se ha distinguido por su patriotismo, y por los socorros que ha prestado á los refugiados polacos, y á los que han sufrido á causa de las revoluciones de aquel país. Los estrangeros acudian á ver el gran templo de la *Sibila,* que la Princesa habia adornado con el gusto mas esquisito, y que era un centro de patrióticas peregrinaciones. En él se depositaban todos los recuerdos nacionales. Destruido hace poco este edificio, á causa de las agitaciones civiles, un periódico dice: "No existe ya el templo de la Sibila, así como otros monumentos antiguos han caido tambien á influjo de la mano destructora del tiempo, pero el espíritu polaco no morirá por eso; subsistirá entre las cenizas y los escombros, y mientras haya corazones que sientan, vivirá tambien la memoria de la ilustre Princesa de quien todos los patricios lloran la pérdida, vistiendo fúnebre luto."

—

NOTICIAS SOBRE CONSTANTINOPLA.

Nada es mas curioso, ni á la vez mas afligente, que la descripcion que M. Auldjo hace de los *bazars* turcos. El mercado de los esclavos se halla situado en una gran plaza cuadrada, cuyos tres lados están ocupados por corredores de piedra, un poco elevados que contienen en toda la línea esterior cuartos de madera dispuestos segun las necesidades del odioso tráfico á que están destinados.

Cada uno de estos cuartos se halla dividido en diversos departamentos ó celdas con una puerta y una ventana que dán al patio de madera. En estas miserables casuchas que tienen una semejanza completa con las jaulas en que se encierran las bestias feroces, yacian un número considerable de esclavos, encerrados los unos en celdas y los otros estendidos desordenadamente como carneros en el espacio destechado que forma su antecámara. Todos estos desgraciados parecian ser Nuvianos. Estaban muy sucios y cubiertos con algunos retazos miserables de paño. Destinados desde su cuna á la esclavitud, parecia que no comprendian nada del estado de degradacion en que habian caido. Conversaban entre ellos con una completa indiferencia y aparentaban no desear un destino mas feliz. Al estar yo examinando esta escena enteramente nueva para mí, uno de los guardas de estos esclavos, cuya fisonomía repugnante manifestaba bien á las claras, todo lo que empleo tan vil é ignominioso puede imprimir de degradante sobre un rostro humano, sacó hácia afuera una de estas víctimas, que tenia en trato con una vieja turca. Comenzó á enumerar cada una de las cualilidades de su esclava, á alabarle la fuerza de sus músculos, el vigor de sus miembros, y todas las ventajas de una persona que ha alcanzado la madurez de la edad. Pinchaba el cútis tierno de esta pobre criatura para probar la verdad de sus acersiones, hasta hacerla prorumpir en gritos de dolor. Le bajó entónces los párpados para mostrar el buen estado de sus ojos, le abrió violentamente la boca para probar por medio de una demostracion ocular que lo que habia dicho con respecto á su edad era exacto. La vieja, entretanto, examinaba tambien por su parte la esclava con sumo cuidado, y alegaba sobre su precio con el mismo calor que si tratara de comprar en la carniceria un trozo de carnero ó de buey. Mi corazon se despedazaba á vista de espectáculo tan odioso, y volví con horror los ojos hácia otro lado. Sin embargo la infeliz negrita fué al fin abandonada por su propietario, por el valor de mil pesos fuertes. Entramos mas adentro y vimos sentada á la ventana de una de las celdas una muger sola, que estaba cubierta con un velo de linon. La miramos por algunos segundos, y advertimos que se alzaba el velo que la ocultaba á nuestra curiosidad, y dos ojos negros y brillantes lanzaron su esplendor sobre nosotros. Raras veces se encuentra actualmente en los mercados una esclava blanca. Las Circasianas y las Georgianas están colocadas bajo la proteccion particular de los Rusos, y las Griegas bajo la de Francia é Inglaterra. Pero cuando alguna de ellas se pone en venta es á un precio excesivo. La bella cautiva que teniamos delante de nosotros que parecia ser una Georgiana no era vergozosa ni tímida. Nos saludó sonriéndose, mientras que con la mano apartaba de su frente sus lindos cabellos negros, y procuraba cautivar á los espectadores haciendo alarde de todos sus dotes. Empero estas añagazas no tenian resultado propicio entre los turcos. En cuanto á los cristianos no tienen permiso para comprar esclavas. Sin embargo con la ayuda de algun Musulman amigo, puede cualquiera eludir facilmente las leyes musulmanas que hay sobre esta materia. No ví sino cuatro esclavos varones y algunos niños Nuvianos, todos los cuales á semejanza de las mugeres que se hallaban á su lado, presentaban el espectáculo mas miserable. Estaban unidos de dos en dos por cadenas que tenian sujetas al pié. Antes de retirarnos del Mercado supimos que la bella Georgiana de que he hablado estaba en venta hacia dias; pero que nadie habia querido dar la suma verdaderamente exhorbitante que su amo pedia. Pero este era un hombre rico, y era de esperar que no faltaria comprador generoso que diese los 2,500 duros en que estaba tasada.

Un cambio notable ha tenido lugar en las costumbres y civilizacion turca. El fanatismo que en otro tiempo habia llegado en aquel país al último grado, ha desaparecido casi enteramente de su suelo.

Un amigo de M. Auldjo visitó á Ibrain Pachá, que estaba con el ejército egipcio á corta distancia de Constantinopla, en la época en que M. Auldjo visitaba esta capital. Ibrain aseguraba que á no ser por la interposicion de la Francia é Inglaterra se hubiera apoderado de Constantinopla. Segun él dentro de poco estas dos Potencias estarian pesarosas de sus buenos oficios para con el Sultan. Agregaba que tarde ó temprano seria dueño de Stamboul, y que las dos grandes Potencias que habian hecho tantos esfuerzos por sostener en el trono á Mahamoud, verian que estaba en sus intereses mantenerlo á él á la cabeza del Imperio Turco; porque con este paso ellas establecerian un contrapeso á la ambicion de las potencias del Norte.

M. Auldjo se queja amargamente de los malos tratamientos que sufren los súbditos ingleses en Constantinopla, y refiere varias anédoctas que prueban que los súbditos rusos son tratados de muy diferente modo. El siguiente suceso es muy notable.

Un turco llamado Costingen habia ido á caballo á Bouyousidere, donde al pasar cerca de Kiosque Dolma-Bataché, uno de los palacios de verano del Sultan, deben los que cabalgan echar pié á tierra. Desgraciado del que olvidando esta órden se atreve á penetrar montado á una de las dependencias de la residenciá imperial. El turco Costingen se olvidó de todas estas prevenciones, y fué en consecuencia preso al momento y tratado del modo mas ultrajante por los soldados turcos y el oficial que los mandaba. Este mandó ponerle en una de las piezas del cuerpo de guardia, mientras tanto se ordenaba su traslacion á la cárcel. Pero habiendo advertido Costingen que le creian ingles y conociendo que semejante equivocacion le hacia mucho daño, se le ocurrió la idea feliz de fingirse Ruso: "Ruski effendi ben! Rusky! Rusky!" gritó. Estas palabras echaron la consternacion sobre la fisonomía apática de los turcos. El capitan infinitamente alarmado, le suplicó perdonase su conducta y los soldados le ofrecieron pipas y café diciéndole que estaban prontos á obedecer las órdenes que quisiese darles. El capitan se deshacia en discursos que manifestaban su profundo pesar. "Machallab (decia) qué desgracia! qué error! ¿Que ceguedad ha sido la mia para no advertir que nosois un ingles?" Y para apasiguar la indignacion del fingido coronel Moscovita, se le dió una escolta que le acompañase hasta su casa y le preservase de todo insulto. Tal es el respeto y temor que inspira en Constantinopla el solo nombre de Rusia. Es necesario, empero, no sacar de esto la falsa deduccion de que pueda el pueblo Ruso simpatizar con el pueblo Turco. Este odia al Ruso de todo corazon, y es muy comun escucharles decir que de buena gana "escupirian á los Rusos la barba y quemarian á sus padres" espresion oriental que índica el último punto del odio y del desprecio.

El autor de estas notas partió de Constantinopla en el mismo barco de vapor que conducia á Grecia al Rey Oton. Representa á este príncipe como un jóven afable, esmerado y accesible hasta el punto de conversar familiarmente con los marineros. El Príncipe de Baviera su hermano, es de un carácter totalmente diferente, y sus maneras altaneras indisponen contra él todos los corazones.

El buque estaba pronto á dar la vela: se habia levado el ancla y nuestro viagero describe de esta suerte el espectáculo animado que se ofrecia á sus miradas. "Qué mezcolanza de gentes! Un Príncipe Real, grandes de España, Condes Italianos, Marqueses Franceses, Caballeros Alemanes, y creo que tambien *gentlemen* ingleses. Venia tambien con nosotros una especie de Dr. Empírico que decia serlo de la facultad de Paris; un Milanes director de una casa de juego; un sacerdote irlandes, pobre como un apóstol; un estudiante de la Universidad de Gotinga muy mal gestado; un Baron Danes, loco por la música; un Conde Siennes, cantor distinguido; un Arquitecto viejo y dos nobles Rusos. No habia sino dos señoras: una Condesa Rusa que leia sin cesar á Homero, y una jóven Bavaresa cuyo principal mérito consistia en una voluntad constante de agradar á los demas. En fin teniamos un capitan, un teniente y un subteniente, como tambien dos directores y dos vice-directores. Apesar de todo esto el buque estaba falto de cosas muy necesarias: á saber, de un buen cocinero y de un honrado guarda-almacen."

(La Epoca.)

—

LA PEREZA.

Buscamos el orígen de los graves males que nos aquejan en los abusos del poder, en la degradacion que es el efecto inmediato de la esclavitud, en la relajacion de costumbces, en la ignorancia y superticiones del vulgo, en la pobreza del país, en el atraso de nuestra industria, en la diversidad de opiniones, en el temor de mayores calamidades, en la influencia de clases privilegiadas, en las intrigas de los estrangeros, y en otras causas menos aparentes que pueden referirse á las ya espresadas. ¿Y quién ha de negar que cada una de ellas y todas juntas hacen tan forzosa como dificil nuestra política regeneracion? Pero ¿no es posible que haya alguna causa primordial de la cual procedan todas las demas? Yo así lo creo; y si me preguntan cuál, diré que la *pereza.* La pereza es en efecto el carácter mas positivo y determinado de nuestra nacion. Es una planta indígena que crece y se propaga tanto mas entre nosotros, cuanto que no necesita de cultivo. Es una enfermedad endémica, que puede llamarse crónica tambien, de la cual asi adolecieron nuestros mayores, como tengo para mí que adolecerán nuestros nietos. Y si no se quiere atribuir nuestras desdichas á la pereza que nos come, será preciso achacarla á alguna maldicion que plugo al Eterno fulminar sobre mi patria como un dia sobre Nínive y sobre Babilonia, visto que no acertamos á ser felices con ningun género de gobierno; ó por mejor decir, que con todos acertamos á ser pobres y desventurados. Mas como me repugna mucho el creer que á un pueblo tan católico y tan pueblo de bien como el castellano haya hecho blanco de su tremenda ira un Dios todo bondad, y como su misericordia ha desmentido tantas veces las predicciones de desaforados Gerundios que entre polvo y polvo nos han amenazado con el fuego de Sodoma y la trompeta de Jericó, insisto en buscar la raiz de nuestros infortunios en el séptimo de los pecados capitales.

Yo no sé si nuestra pereza proverbial es efecto del clíma ó no lo es; si nos la legaron los pueblos del Norte ó los del Oriente; si viene de nuestra opulencia pasada, ó de nuestra miseria presente, ó tal vez de la notable desigualdad con que entre los hijos de Iberia está distribuida la propiedad, de donde nace que los muy ricos no trabajan, porque no lo han menester, y que los muy pobres, resignados á una indispensable, y tal vez á una voluntariamente filosófica sobriedad, satisfacen con muy poco sus necesidades, que entre millones de españoles se reducen á las puramente naturales. Nada de esto pretendo inquirir, pero doy ya por averiguado que á perezosos no nos gana nadie en la especie humana. La pereza es la que ha enriquecido nuestra lengua con una porcion de refranes tan espresivos y elocuentes como los que siguen: *Poquito á poco hilaba la vieja el copo; Mañana será otro dia, Mas vale un pájaro en la mano que ciento volando. Quien mucho abarca poco aprieta; A todo puerco le llega su San Martin; Mas vale tarde que nunca, y atrás viene quien las endereza.* La pereza nos hace decir: *¿qué importa? ¿Qué se me dá á mí?—Mal de muchos consuelo de*

todos.—Vamos tirando.—Si tan largo me lo fias.....—Paciencia y barajar.—Donde menos se piensa, salta la liebre.—Lo que no has de comer, déjalo cocer.—Dios sobre todo y algun dia querrá Dios que la tortilla se vuelva. Hasta el antigno proverbio: *Cuando la barba de tu vecino veas pelar, écha la tuya á remojar*, aunque parece darnos consejos de precaucion y de actividad, ordena que aqui nadie se mueva hasta que lo haga sn vecino; y como todos somos vecinos unos de otros, resulta que á ningun vecino se impone la trabajosa obligacion de dar ejemplo á los demas. Y á propósito de barbas, ahora se estila el dejarla crecer por la garganta y enderredor del rostro con la adicion de luengo bigote, y el apéndice de enorme pera. Hé aqui una moda que cunde prodigiosamente, y que ha dado ya que hacer á alguna autoridad militar, y mucho que cabilar á algun ministro. Mas si algunos siguen esta moda solo porque lo es, la mayor parte la adoptan porque les ahorra el trabajo de afeitarse.

La fecha de nuestra pereza se pierde en el caos de nuestros primeros anales, y esto se sabe casi solo por tradicion, porque acá siempre hemos tenido pereza de escribir, no ya de las cosas públicas, sino hasta de las domésticas. Hoy es, y todavía no escribimos una carta á nuestros deudos ó á nuestros amigos sin empezar quejándonos de su *largo silencio*, ó disculpándonos del nuestro. De pereza se dejó estafar por los fenicios, saquear por los cartaginenses y sojuzgar por los romanos la España primitiva: de pereza entregó la España romana á los bárbaros del Setentrion, y de pereza se dejó Rodrigo despojar de su corona por los hijos de Ismael. Los reyezuelos godos de la segunda línea tuvieron pereza muchas veces de ir á guerrear con los moros; y no porque no fuesen belicosos y esforzados, que harto lo mostraron despedazándoso unos á otros, sino porque para reñir con el vecino de enfrente bastan el valor y la ira, y para ir á armarla con el de la calle inmediata se necesita ademas sacudir un poco la pereza. Muchos centenares de años vivieron así, como perros y gatos nuestros abuelos, emperezando, emperezando....para tomar la resolucion de reunirse en una sola monarquía, único medio de acabar con los infieles, hasta que la infecundidad de varias reinas, que tuvieron sin duda pereza de ser madres, y la casualidad, que es otro númen tutelar de la bendita España, facilitaron la suspirada reunion con el casamiento de Isabel I. y Fernando V. Desde aquella época gloriosa, cesó al menos España de ser indolente y perezosa en cuanto á defender su independencia, y todavia está el mundo asombrado de la obstinada y heróica lucha que sostuvo contra el capitan del siglo, contra el gigante de la guerra. Pero vencido el usurpador y cimentada la paz sobre las ruinas de un coloso, no han faltado de entonces acá insignes egemplos de nuestra pereza hereditaria. Al paso que otras naciones se repartian los despojos del vencido, nosotros, los que con mayor denuedo y mas constancia le cobamtimos, nos contentamos, de pereza, con cuatro galeones podridos que el autócrata tuvo á bien darnos de limosna. De pereza hemos perdido despues nuestras colonias de ultramar, sin siquiera sacar el menor partido hasta ahora de su emancipacion. De pereza hay aqui juntas para todo, que ó no se juntan ó se juntan para bostezar. De pereza *no marcha* un ministro, y otro deja marchar demasiado. De pereza hacemos asonadas en lugar de hacer leyes. De pereza dejamos que estas se infrinjan casi al momento de publicadas. De pereza no reformamos de una vez el clero regular, y preferimos quemar los conventos. De pereza los vemos arder autoridades y vecinos honrados, y quedan impunes los incendiarios y los asesinos. De pereza se subleva y se alborota un pueblo, y al dia siguiente se goza en él de *la mas perfecta tranquilidad*. De pereza....¿Pero adonde iríamos á parar si hubiesemos de enumerar todas las consecuencias de nuestra carectirística pereza? ¿Por qué ha llegado á hacerse en España tan vergonzosamente excesivo el número de frailes? Por que la pereza y la *vita bona* tienen su asiento privilegiado en los monasterios. ¿Por qué hay aqui tanta aficion á los empleos? Porque la mayor parte de los empleados no trabajan. ¿Por qué se pagan en esta tierra tantas multas? Porque tenemos pereza de cumplir con los bandos de policía y buen gobierno, y hasta de leerlos muchas veces. ¿Por qué sucumben muchas mugeres? Por pereza de defenderse contra la seduccion, ó porque de pereza no la guardan sus padres ó sus maridos. ¿Porqué hay en España tanto chavacano traductor, y tanto desvergonzado plagiario? Efectos de la pereza. ¿Quién inventó la capa *que todo lo tapa?* El desaseo y la pereza. ¿Quién ha hecho la *siesta* tan indispensable entre nosotros? La pereza. ¿Y qué es en fin la olla española, imágen del bello ideal en materias de fuciones? Qué viene á ser ese democrático revoltijo de legumbres y verduras, cuadrúpedos y aves, especias y embuchados, ajos y cebollas? Invencion de alguna cocinera zafia y perezosa. ¿Y por qué doy fin yo ahora á este artículo incorrecto, dejándome en el tintero muchas curiosas observaciones, y sin tomarme siquiera el trabajo de ponerlo en limpio para que pueda leerlo el cajista, y no me lo plague de erratas? Porque tengo *pereza*. *B.*

—

El bergantin americano *Blucher*, capitan B. Loring, que hace poco llegó á Montevideo con procedencia de Nueva York, recogió á la fecha del 4 de Enero último, por 38° de latitud Norte y 25 longitud Oeste; una lancha montada por seis hombres, perteneciente á la barca inglesa *England*, de New Caslet, procedente de Quebec y cargada de madera para Grenok. Esta barca habia recibido el 1.° de Diciembre un golpe de mar de cuyas resultas perdió su timon y fué averiada de tal modo que desde luego empezó á hacer agua. La lancha habia dejado el buque un dia antes de ser encontrada, con esperanza de hablar con un buque que apareció á la vista, pero no lo pudieron alcanzar y perdieron tambien la vista de su propio buque. El 5 de Enero por la mañana el *Blucher* divisó una vela á la distancia de 15 millas á barlovento, la que resultó ser el buque averiado, y en la tarde del mismo dia recogió á su bordo al capitan Thompson y ocho marineros que quedaban á bordo del mismo buque, los que depositó todos á Fayal (Azores) el 7 de Enero.

(*British Packet.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta la adicion siguiente á la ley de Aduana que debe someterse al exámen y deliberacion de la H. J. de RR.

Art. 1.°—Todos los efectos de ultramar que se transbordaren ó reembarcaren de cabos adentro y se introdugeren en esta provincia pagarán una cuarta parte mas sobre los derechos que les correspondan segun la ley de Aduana.

2.—Esta disposicion no tendrá efecto hasta pasados los treinta dias que establece la misma ley.

3.—Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

(*CIRCULAR.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE TUCUMAN.

Tucuman, Enero 29 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene la honra de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires adjuntándole copias legalizadas de tres oficios: primero, el que ha dirigido el gefe que manda la Provincia de San Juan, anunciando que por la fuga del Gobernador propietario, y su círculo, reunido el pueblo soberano fué nombrado Gobernador provisorio de aquella provincia, justificando este acontecimiento con testimonio de la acta celebrada.

Solicita tambien el dicho Gobernador interino que el de Tucuman interponga su respeto y mediacion con los Gobiernos beligerantes, para que suspendiendo el uso de las armas, acepten los diputados que indica mandar, y que este negocio tenga una terminacion feliz de paz, concordia y buena correspondencia sobre bases seguras y permanentes.

El Gobierno que habla, ha contestado á cerca del nombramiento provisorio que anuncia el gefe de San Juan, en los términos que contiene el oficio que en copia legalizada se adjunta; y en cuanto á la mediacion ha dirigido á los Exmos. Gobiernos que se disponian cargar sobre la provincia de San Juan para dorrocar la administracion de Yanzon y su círculo, los oficios que tambien en copias legalizadas se acompañan.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz, Secretario.

—

(*CIRCULAR.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR INTERINO.

San Juan, Enerero 10 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

El infraescrito tiene la honra de dirigirse por primera vez al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia del Tucuman, anunciándole, que á consecuencia de de haber caducado y fugado el Gobernador propietario de esta Provincia con todo los individuos comprometidos de su administracion, el Pueblo Soberano reunido en Sesion pública de ayer se ha dignado aunque inmerecidamente elegirle Gobernador y Capitan General interino de ella como se instruirá S. E. por la acta que en copia se acompaña.

Al anunciar al Exmo. de Tucuman este acontecimiento tiene el sentimiento de haber encontrado rota la paz entre esta y la benemerita Provincia de la Rioja, y amenazada de un rompimiento con la de Mendoza, sin que pueda penetrar que causas hayan motivado estos infaustos sucesos. El infraescrito se apresura á manifestar á los Exmos. de la Rioja y Mendoza, sus vehementes deseos, y la del pueblo que preside, de prevenir por la suspension de todo acto hóstil las lamentables consecuencia de una guerra entre hermanos, y de prestarse gustoso al pronto restablecimiento de la armonía, y buena inteligencia tan inopinadamente interrumpida, prometiéndoles con la brevedad posible enviarles agentes suficientemente autorizados para cortar de raiz todo motivo de desconfianza y disgusto que haya podido causar la conducta misteriosa de la administracion anterior, tan perjudicial á toda la Federacion Argentina, y mas particularmente á esta desgraciada Provincia que se halla agoviada con sus funestas consecuencias. En tan azarozas circunstancias el Gobierno interino de San Juan impetra del Exmo. de Tucuman sus buenos oficios para que por su parte se esfuerce á predisponer los ánimos de los Exmos. de la Rioja y Mendoza, á fin de que se restablezca sobre bases sólidas la paz y buena inteligencia.

El Gobernador interino de San Juan fiado en el patriotismo y sentimientos generosos que animan al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, espera fundadamente que acogerá con benignidad la espresion síncera de su marcha fraternal y amistosa, protestandole su firme adhesion á la causa Santa de la Federacion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE LUCIANO FERNANDEZ.
(El Oficial 1.° del Ministerio General.)
Vicente Rodriguez.

Es copia.—PAZ.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE TUCUMAN.

Tucuman, Enero 28 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.—

Al Gefe que manda la Provincia de San Juan.

El Gobernador de la Provincia de Tucuman ha recibido una nota con fecha 10 del corriente dirigida por el que manda la Provincia de San Juan, en la qne suplica en primer lugar al que firma, predisponga con sus insinuaciones y mediacion el ánimo de los Gobiernos beligerantes para concertar convenios de paz y buena armonia sobre bases permanentes y duraderas. El infraescrito conducido del deseo de evitar victimas y derramamientos de sangre hermana, con esta misma fecha se dirige á los Gobiernos interponiendo la mediacion y súplica que se exigen, siempre que el interino de San Juan, sea de la confianza de ellos, y no se sospeche el menor perjuicio contra la causa sagrada de los Pueblos.—En cuanto á la segunda parte del relato oficio concerniente á su interina colocacion al mando, no puede el Gobernador de Tucuman reconocerle con la investidura de Gobernador de San Juan entre tanto no oiga la decision de los SS. Gobernadores de Buenos Aires y Santa Fé que llevan la iniciativa en este negocio.

Dios guarde al Sr. Gefe de la Provincia de San Juan muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz, Secretario.

Es copia.—PAZ.

—

CIRCULAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE TUCUMAN.

Tucuman, Enero 27 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia N....

El infraescrito Gobernador acaba de recibir una nota que con fecha 10 del corriente ha dirigido el interino de San Juan, á consecuencia de haber fugado el propietario y todos los de su círculo, anunciando que reunido el Pueblo Soberano, recayó en él, la eleccion provisoria, solicitando al mismo tiempo que el Gobernador que firma con sus insinuaciones y mediacion, predisponga al Exmo. Sr. Gobernador con quien se habla á recibir y prestar una grata acogida al enviado que dice mandar cerca de ese Gobierno para consultar medidas de paz y concordia, sobre bases seguras y permanentes.

Si S. E. el Sr. Gobernador con quien se habla, no tiene motivos de sospechar contra el interino de San Juan, á quien el que firma no conoce ni tiene la menor noticia de sus cualidades, seria conveniente arribar á una terminacion de suspension de armas á fin de evitar los indecibles males que son consiguientes del estrépito de ellas.

No por esto quiere decir el que firma que el reconocimiento en el carácter de Gobernador interino, se haga sin un prolijo y exacto exámen de las cualidades del mismo, para no caer en la red que se tendió en Córdoba con la eleccion de D. Pedro Nolasco Rodriguez.

El que firma para proceder á este reconocimiento, no solo espera el conocimiento de dichas cualidades, sino la decision de los Exmos. Gobiernos de Bnenos Aires y Santa Fé que llevan la iniciativa en este negocio.

Dios guarde á S. E. muchos oños.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz, Secretario.

Es copia.—PAZ.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 5.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	125		125	2
—Pátrias	121	4		
Pesos fuertes	7	6		
—Pátrios	7	4		
—Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	3		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	65			
Acciones de Banco	170			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.

3.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Costello,	Corrientes.
Antonio Grelas Hevas,	Entre Rios.
Luciano Suarez y su esposa,	Montevideo.
Angel Oyuela,	id.
Antonio Viet,	id.
José Molinares,	id.
Felix Alvarez, su esposa y su suegra,	id.
Felipe Riquelme, su esposa,	id.

DIA 4.

2.ª PUBLICACION.

D Leon Caumatin,	Montevideo.
Felix Soto,	id.
Miguel Osuna,	id.
Francisco Journier, 1 hijo,	id.
Santiago Moron,	Banda Oriental.
Manuel da S. Pereira Lago,	San Borja.
Luis A. de Olivera Goitacaza,	id.
José Maria Iriarte,	Entre Rios.
Eleuterio Gimenez,	id.
Juan J. Campos,	id.
Samuel B. Hale,	id.
Emilia Herve,	Vacas.
Estevan Comateva,	Paraná.
Marcos Caldevilla,	Sandú.

DIA 5.
1.º PUBLICACION.

D. Guillermo Boll,	Banda Oriental.
Maria D. Baxter de Barsenar,	Córdoba.
Carlos H. Kellogg,	Nueva-York.
Guillermo C. White,	id.
Dor Kellohg,	id.
Juan Sargent,	id.
Luis Biglieni,	Génova.
Francisca Garcia,	Montevideo
Bautista Botz,	id.
Manuel Gonzales,	id.
Teofilo Moulin, su Sra. Madre, dos hermanas y un criadito,	Francia
Bernabela Baldovinos, 2 hijos y 2 libertos,	Vacas
Manuela Padro de Mendez, un nieto,	id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 4.

Parroquia de Monserrat.
D. Simon Badal, 30 años.
Máxima Gimenez, 18 años, mestiza.
Catalina Arca, 2 años, morena.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Olaya Nuñez, 12 años.
Parroquia de San Nicolas.
Damiana Cepeda, 3 años, libre.
Parroquia de San Ignacio.
Teniente Coronel D. Manuel Macedonio de Barbarin, 64 años.
Hospital general de hombres.
Adams Coll, 45 años.
Antonio Molina, 26 años.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5.

Cueros vacunos	187
Cueros de carnero	388
Cueros de nonato	6
Arrobas crin	12
Fanegas trigo	66

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoi dia 5.

581 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 17 pesos hasta 24 pesos, segun su calidad regular y superior.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Manuel Cruz, con destino á Córdoba y Villa del Rio 4.º con 12 sirvientes y 100 animales para su servicio, despachada por su consignatario D. Jose Maria de Agote:—Cargamento:—
Yerba, azucar y efectos de ultramar.

Otra de D. Francisco Juares, en lastre al mismo destino despachada por el mismo.

CARGA DEL DIA 4.

A la fragata americana *Brutus*, 7 fardos cerda, 33 dichos lana de carnero, 9 dichos cueros de idem, 51 cueros vacunos, 3100 astas, 7 fardos pieles nutrias, 1 dicho plumas de avestruz.

Al bergantin americano *Elvira*, 5 fardos pieles nutrias, 7 dichos cueros de carnero, 3 dichos lana de idem.

A la barca inglesa *Argentina*, 13 fardos cerda, 6 dichos pieles de nutria, 43 dichos lana de carnero, 3 dichos cueros de idem.

Al bergantin frances *Filadelfia*, 25 fardos cerda, 3 dichos cueros de guanaco, 4 dichos idem de cabra.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 5.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.
2 pañuelos á cuadros; 1 cajon bayetas de dos frisas; 4 fardos paños.

á Carlisle, Balcarce 61.
6 barricas vasos ordinarios y cristales.

á Monsseux.
10 cajones naipes; 3 id. libros impresos y carteras; 1 id. cartuchos, sebas, y útiles de armería y cajas de rapé; 1 id. clavos, cepillos y otras herramientas para carpinteros.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 cajon zapatos para señoras y niños; 1 id. con terciopelos; 2 id. sombreros; 2 id. paraguas; 1 id. peines; 2 id. naipes; 1 baul bordados; 1 id. sarcillos; 1 id. tabarines y pañuelos; 1 id. flecos y medias; 4 cajones perfumerias, pomadas y jabon; 5 id. zapatos de niños y señoras; 8 id. naipes, 1 id. sombreros; 1 id. peines de asta y cajas de rapé; 1 id. pañuelos de tul.

á D. Juan Bobio.
1 cajon calzones, camisas, y chalecos; 1 id. chales de seda; 3 id. id. zapatos y patalones de pana; 2 id. corbatas de punto de lana; 3 id. chalecos ordinarios; 1 id. medias de algodon.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
1000 tablas y tablones de pino.

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Gerónimo Risso, con pañuelos de seda, barricas de azucar, loza, alumbre, cremor, aceite de maní, medecinas, suelas, bateas, yerba paraguaya cloruro de cal, varios artículos de mercerías, zarazas, &c.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Francisco Acosta, de Mercedes.

Chalupa *Industria*, patron Juan Mooris, del Uruguay.

Balandra *Querida*, patron José Picardo, de la Victoria.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Enrique Ochoa, 30 pares masas, 190 tirantes de uranday—á D. Juan Moris, 36 carradas leña, 36 cueros vacunos, 50 arrobas grasa, á D. Carlos Galo, 30 arrobas lana de carnero, 2 idem cerda, 2 cueros de carnero, 4 carradas leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta *Concepcion del Uruguay*, patron Manuel B. Bosani, para Corrientes.

Lanchon *Santo Tomas*, patron José Fernandez, para el Monte.

Balandra *San Antonio*, patron Francisco Trella, para Santa Fé.

Lanchon *San José*, patron Luis Cutura, para Santa Fé.

Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bolo, para San Pedro.

Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, para Martin Chico.

Garandumba *Concepcion*, patron Marcelino Benis, para el Yancay.

Chalupa *Dos Amigos*, patron Santiago Martin Herve, para el Uruguay.

Garandumba *Bien Venida*, patron Miguel Valle, para las Vacas.

Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzalez, para el Monte.

Chalana *Carmen*, patron Francisco Correa Pintos, para el Monte.

Queche *Flor de Liz*, patron Joaquin Olivera, para el Monte.

Lanchon *Federal Atrevido*, patron Benito Castaño, para Sárate.

Chalana *San Antonio*, patron Manuel Acuña, para el Monte.

Balandra *San Francisco de Paula*, patron Augusto Rid, para las Vacas.

Buques llegados á puertos estrangeros con procedencia del Rio de la Plata.

A Rio Janeirò,

Enero 23—Bergantin argentino *Domingo*, F. Magallanes, de Buenos Aires el 31 de Diciembre.
—Zumaca *Aurora*, de Montevideo en 27 dias.
" 23—Bergantin goleta brasilero *Carolina do Sul*, de Montevideo.
" 26—Paquete ingles *Cockatrice*, de Buenos Aires 11 de Enero y Montevideo 14.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Sultana*, el 6 á las ocho.

BUQUES A LA CARGA.

GRAN JORNADA

Del vapor Federacion, Capitan RICARDO SUTTON.

Para San Nicolas, Rosario, Bajada, y Santa Fé y demas puertos de esta carrera.

EN la presente estacion deliciosa del Otoño, la mas á propósito para reparar las enfermedades, el capitan del vapor ha resuelto hacer un viage á los puertos arriba indicados. Las grandes y agradables comodidades del buque; su trato el mejor posible, y las seguridades con que brinda á los señores pasageros, debe lisongearles á emprender un paseo que pocas veces puede presentárseles, para obtener un recreo en puntos tan amenos, y sin la menor incomodidad. La jornada será corta, y rodeada de objetos de gusto, y placer. Los SS. que quieran tomar pasage bien por consultar su salud, ó por visitar sus negocios, sentirán el esquisito trato en todo, y las garantias con que cuenta en su marcha el vapor FEDERACION.

Saldrá el Sábado 13 del presente mes. Los SS. interesados dejarán sus nombres, antes del Jueves en la Fonda de Beech frente á la Catedral, ó en la casa de los SS. DAVISON, MILNER Y CA., calle de la Reconquista núm. 33.

m5—

Para San Salvador y Soriano,

Admite carga y pasageros la balandra CAROLINA, carenada de nuevo; saldrá para dicho destino el Sábado 5 del corriente sin falta ninguna. Para tratar, ocurran á la calle y esquina de la Catedral No. 7. m2—3p

Para Corrientes.

La zumaca PRIMOROSA, sale para dicho destino: admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Victoria No. 168. m3-19

Para Paisandú y Salto,

Saldrá sin falta del 11 al 12 del corriente el Paquete Argentino DESIDERIA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á la calle de la Alameda No. 58, donde se podrá ver con su capitan D. Juan Curbone; advirtiendo que el trato será tan bueno como el que dán los Paquetes de la carrera de Montevideo. m3—5p

Para Paisandú, Salto y Concordia,

Saldrá en toda la semana entrante, la goleta oriental FELIZ RUFINA. Para carga y pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35, ó con su patron D. Nicolas Carcaño. m3—5p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá la semana entrante la balandra SANTA ROSA; admite carga y pasageros (para los que tiene escelentes comodidades). Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½. m3—5p

For Liverpool.

The very fast sailing *A. 1. new, British built Brig.* "THOMAS LEECH," 188 *tons Register*, JOSEPH W. COULL, *Master.*

Has already engaged upwards of one half of her cargo, and will have immediate despatch.

For Freight of the remainder, or passage, having superior accommodations, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
f5s *Calle de la Paz núm.* 51.

AVISOS NUEVOS.

Curso Elemental de Matemáticas.

Siendo el estudio de las matemáticas tan necesario en la educacion de la juventud: tanto por ser la base de casi todas las ciencias y artes, como por ser una lógica práctica; y considerando, que á mas de ser tan poco propagado este ramo de instruccion, otros obstáculos como son, lo costoso de una leccion particular, y la necesidad de emplear el tiempo en ocupaciones momentáneamente mas lucrativas, se oponen á que muchos jóvenes se dediquen á esta clase de estudio; he creido allanar todas estas dificultades, proporcionando un curso elemental de matemáticas á una hora en que generalmente cesan las ocupaciones del dia, (tal es la de 6 á 8 de la noche) y á un precio que no pueda ser oneroso ni á la clase ménos fortunada.

Me he propuesto pues, para el 1.º del entrante Abril (siempre que haya suficientes concurrentes,) abrir el curso; en el que se seguirá el cuadro de *Bezout*, y que será por ahora limitado á la Aritmética, Geometria y Trigonometrias, plana y esférica.

El precio será el módico de 10 pesos mensuales; mirando como la mejor recompensa, el que me sea dado contribuir por algun tanto, al desarrollo de las bellas disposiciones de la juventud Argentina.

Las personas que me honren con su confianza, se servirán hacerse sentar en lista á esta Imprenta.

☞Oportunamente se avisará la situacion del local que se habrá electo para las lecciones.

m5—8s PEDRO AMORETTI.

Aviso.

Se vende un pardo como de 28 años de edad, con inteligencia en el ramo de albañil y apto para cualquier trabajo: la persona que guste comprarlo puede pasar, de ocho á diez de la mañana, por la calle de la Reconquista núm. 173

m5 2p

Mudanza de Domicilio.

EL abajo subscripto avisa á sus clientes, amigos, y demas, que gusten ocuparlo en su profesion de abogado, que ha mudado su estudio á la calle de las Piedras, casa No. 176.

m5—5s PEDRO J. AGRELO.

Se vende,

Un moreno apto, fabrrcante de sombreros de paños finos y ordinarios, en la cantidad de 250 pesos, moneda metálica ó su equivalente en papel. Quien se interese en él, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 210, que encontrará á su amo para tratar. m5

A los Padres de Familia.

UN jóven hijo del Pais, dá lecciones particulares de *Lectura, Escritura y Aritmética* por un método ya conocido por fácil é inteligible. Tambien el idioma inglés. Los SS. que deseen ocuparlo, podrán dejar una carta dirigida á H. V. en la calle de Cuyo núm. 38, que será atendida inmediatamente. m5—4p

Se vende,

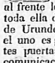

Una finca en la calle de Belgrano inmediata á la Aduana y corresponden á las tres puertas que tiene al frente los núms. 11, 13 y 15, edificada hace tres años, toda ella de azotea con tres hiladas, y el enmaderado todo de Urundei y Quebracho, y se compone de dos almacenes el uno es grande y el otro mas chico con sus correspondientes puertas al saguan, dos cuartos en el patio y el uno con comunicacion al almacen grande, cocina, dos lugares con sus puertas correspondientes, buen pozo de balde, y un saguan para poderle poner una buena escalera para el que quisiese hacer unos buenos altos con muy poco costo, pues el edificio está construido como para levantar altos; el sugeto que se interese en su compra podrá ocurrir á la calle de Cangallo núm. 158 que hallará con quien tratar

m5—1p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Policía.

EL Lunes 7 del corriente á las 4 de tarde se sacará nuevamente á remate en pública subhasta á la puerta dela casa Central de este Departamento, y por el término de un año el derecho de la loteria de cartones, debiendose hacer los pagos en los términos que se manifestarán al tiempo del remate, siendo prevencion que no se admitirán propuestas de menos de la cantidad de 31,000 pesos en que estaba rematado el precitado derecho. Buenos Aires Marzo 4 de 1836.

Manteca Fresca,

A catorce reales libra recibida hoy de los Montes Grandes, se vende en la esquina del mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle del Perú núm. 81.

m5—1p

Aviso.

El 29 de Febrero se ha estraviado, desde la calle del Cerrito hasta el bajo de la Recoleta, un macho castaño. El que dénoticia ó sepa el paradero de dicho macho, será gratificado en la calle de la Plata núm. 233.

m4 4s

COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

El cuaderno correspondiente á la suscripcion de Febrero, y primero del tomo II.

CONTIENE:—

1.º Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sujetos á su intendencia, por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo 1.

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes—

CONTENDRA:—

1.º La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosi y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista, num. 107.

El Martes 8 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

Como 150 obras en ingles de diferentes autores, todas selectas y la mayor parte bien encuadernadas, llegadas ultimamente en la fragata *Brutus*, de Nueva York.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

Interesante á los negociantes de zapatos.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por chancelacion de mas cuentas los siguientes:

5	cajones zapatos ingleses abotinados			
5	id.	id.	id.	de oreja ancha
6	id.	id.	id.	de verano
1	id.	id.	id.	de baile

En seguida

Se concluirá con la venta de los artículos de mercería que aun han quedado sin venderse y consistiendo de
Algunas docenas de cubiertos de marfil
Estuches de navajas de barba de á 6 navajas finas
Cuchillos de punta
Candeleros de platina y de bronce
Cartones de tijera de varias clases
Plumas de acero
Algunas docenas de cuellos y camisolines de hilo
Corbatines de varias clases
Cadenas doradas para relox, botones y anillos
Alfileres de pecho, dedales, lucíferos
Cartones surtidos de navajas, cortaplumas, látigos largos para caleza, 1 escritorio portatil con todos sus útiles, despaviladeras con platos de platina.
Y otra porcion de menudencias concernientes á este ramo.

POR EL MISMO.

Del Bergantin americano ROVER, de Nueva-York.

En el Almacen naval de D. Juan Bautista Udaondo, en la Alameda

El Martes, 15 del corriente, á las once en punto se rematará en un solo lote, de cuenta de quien pertenezca, por el mas alto precio que se pueda obtener—El Bergantin americano ROVER, de Nueva-York, de porte de 144 á 145 toneladas, con todas sus pertenencias y pertrechos, todo en el estado en que se halle en el Puerto del Tigre, donde se podrá ver.

El inventario existe en casa del rematador, calle de la Reconquista número 107, para los Señores que gusten imponerse de él.

POR J. J. ARRIOLA.

Perú Núm. 21.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores—Bramantes anchos de algodon, unas piezas de bayeton y algunos otros efectos con adicion.

En seguida para liquidacion de factura—Se rematarán bayetas de dos frisas anchas, un fardo bayetones dobles y muy buenos colores, paños azules entrefinos, dichos alemanes muy buenos, paños ingleses granas muy finos, merinos finos estampados para chalecos, géneros anchos estampados para alfombras, jergones idem, alfombras, medias de lana grises para hombres, zarazas oscuras, hilo blanco de carretel, musolinas de mil rayas, bretañas, corbatas de lana de punto para invierno, paños de la estrella, un resto de tafiletes de colores, chaquetones dobles, sargas negras de seda y otros diversos articulos.

AVISOS.

Aviso.

QUIEN quiera vender el patronato de una liberta como de 8 á 10 años, ocúrra á la casa núm. 81, calle de la Paz, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. m4—3s

Maiz desgranado

Y en mazorca, por mayor y menor. Se vende en la calle de la Victoria núm. 209. m4—3p

Se alquila

UNA sala hermosa en la calle de la Biblioteca núm. 168. En la misma casa hallarán con quien tratar. m4—3g

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 10, 11 y 12 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Da. Paula Bastos en esta ciudad y en la plaza de la Libertad núm. 290, con todos los útiles de velas, tasada toda en 50858 pesos uno y medio reales moneda corriente. Buenos Aires, Marzo 2 de 1836. m4—3p

En la muy conocida Merceria del As de Basto,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir la famosa *Pomada de Evano* para teñir las canas, un surtido de *Anteojos* y *Lentes* de carey con guarnicion de plata dorada, hay igualmente *Libritos de color* para el rostro, asi como un elegante surtido de *articulos* de *merceria*, y finalmente la muy apreciada pasta nombrada *Zeolisa*, de la composicion de Mr. Hammond de Paris, para asentar las navajas y toda clase de instrumentos cortantes. El todo se dará á precios equitativos. m4—15s

Concurso de D. Jaime Parera

EL Síndico admite propuestas para la venta de un terreno y edificio situado en la calle larga de Barracas frente á Santa Lucia, con 40 varas de frente y 132 de fondo, que actualmente ocupa con pulperia D. Pedro Pablo Estrada, inmediato á la Barraca del Sr. Botet. Calle de la Universidad número 111, de 9 á 12 de la mañana—

m4 3p ANTONIO DE LA PEÑA.

Aviso interesante

Se vende un criado de edad como de 25 años, de oficio zapatero; y una criada, tambien jóven de igual edad; ambos traidos recientemente de Tucuman. El que se interese ocurra á la casa calle de la Plata No. 217, donde encontrará con quien tratar. m4—4p

Relacion del Robo,

HECHO el dia 26 de Febrero como á las 3 de la tarde, en el Cuartel 21, No. 258 calle de los Estados Unidos, en el mismo hueco de la Concepcion, en casa de Da. Maria Silva, y su yerno D. Dalmacio Bega.—A saber:

Perteneciente á Da. María Silva.

Ochenta y ocho pesos papel moneda
Un rosario de oro con una pera grande y cruz antiguo
Una cadena de lentejuela de oro antigua de 3 varas
Ocho botones de topacio seis chicos y dos grandes
Un pañuelo merino de capote color punzó
Un id. de espumilla color punzó
Cuatro id. de seda del pezcuezo grandes
Un relox de primera montado en diamante
Una cartera punzó
Dos camisas finas
Tres chalecos, uno de terciopelo morado floriado
Dos pares pantalones de paño fino azul nuevos
Un alfiler de pecho y un pañuelo negro del pezcuezo.

Perteneciente á D. Dalmacio Bega, yerno de Da. María Silva.

Dos relojes uno chico y otro grande, el chico caja amarilla y el grande caja de plata
Veinte onzas de chafalonia de plata
Unos estribos de plata con estas iniciales en el arco del estribo D. B., un rebenque de plata maciso
Un freno con copas, cabezadas, testera y cadenas de plata
Tres pares aros de topacio, un par chicos
Tres chalecos, dos de paño negro y uno de chalí floriado
Una bolsita con 3 pesos plata en pesetas
Un poncho blanco listas azules
Una jerga blanca listas negras
Un collar de granates morados
Un aro de siete brillantes
Tres camisas, dos blancas y una de listado rosado
Un puñal de plata
Un alfiler de pecho de un topacio grande
Un pañuelo negro guarda punzó
Cinco memorias, dos de hombre y tres de muger, una de carei chapa ancha
Un vestido de muger
Un rebozo de bayeta color pasa nuevo
Doscientos pesos papel moneda.

Se dán 100 pesos de gratificacion al que dé noticia de alguna de estas prendas ó del ladron, en la casa que arriba se espresa, ó al señor de Parra. m3

Mozo para Campo.

EL que necesite uno para todo trabajo de campo, sabiendo el que se ofrece leer y escribir bien, puede ocurrir á la Fonda de la Rosa, No. 85 calle de Potosí, donde se acreditará su conducta. m3—3s

Aviso.

LA Sociedad hasta hoy existente en esta Plaza, bajo la firma de JUSTO RISSO y Ca., queda disuelta. La liquidacion de los negocios pendientes, será hecha por D. GERONIMO RISSO, quien continuará el negocio bajo su sola firma.—Buenos Aires, 17 de Febrero de 1836.

Agustin P. Justo.
m3—6s *Gerónimo Risso.*

Muestras de escribir

LETRA bastardilla española, segun está mandado, se venden en la calle de la Victoria núm. 99.

Se vende.

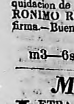

UNA criada en 820 pesos, sabe lavar y cocinar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Florida número 166. m3—5p

Paraguas,

De superior calidad punzó, guarda ancha recien llegados de Génova, los hay en la fábrica calle de Potosí número 26, del Colegio media cuadra para el rio. Se forran tambien paraguas del color que se quiera.—Hay tambien gorras de última moda para niños, sombrillas y otros articulos, todo á precios equitativos. m3—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Sociedad de negros nacion Camundé en esta ciudad, calle de Chile No. 333, tasada en siete mil seiscientos noventa y siete pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Teodoro Montaño,
m3—3p Escribano Público y No.

Maiz en espiga.

SE vende en el hueco de D. Miguel Fernandez, de la Plaza de Lorea, cuadra y media para el Retiro. m2—6p

Aviso.

Se desea comprar una criada de regular edad, apta para todo servicio, especialmente para lavar y planchar; sin vicios y con buenas recomendaciones. La persona que la tuviere y asegure las calidades antedichas, puede apersonarse en la calle de Corrientes número 57, donde encontrará con quien tratar. m3—4s

Hermoso papel punzó,

Amarroquinado se encuentra á 6 reales el pliego.

Plicas,

De marfil á 2 y 3 ps., de hueso á 1 y 2 ps., y de box á 4 rs.

Lacre ingles,

De la mejor calidad á 6 y 7 ps. libra, y negro á 3.

Luciferos,

De los muy superiores á 6 rs, y por docena á 8 pesos.

Navajas de barba

Muy finas á 8 pesos el par.

Agujas de marear inglesas

Para bolsillo, á 18 y 22 pesos una.

Carpetas,

Para guardar papeles, de tafilete labrado muy hermosas á ocho pesos.

Batidores

Peines de talco y de hueso, sepillos para dientes, lapiceras de plata, dedales de plata, carteras, cortaplumas, tigeras y otros muchos articulos se encontrarán en la Libreria Nueva calle de Cangallo núm. 82. m3—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Al público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa y terreno que forma esquina, en esta ciudad, calle de Chile y Salta, Cuartel número 20, inmediato á la Casa de Ejercicios perteneciente á Da Remedios Almiron, tasado todo en diez mil ciento sesenta y dos pesos, seis reales moneda corriente.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Juan Pablo Izarrualde,
Escribano Público.

☞ *Se alquila,*

La casa baja No. 91 calle de la Piedad, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, con 14 habitaciones, (de las que hay algunas recien empapeladas) y demas oficinas. Dicha casa, por su estension y local ofrece muchas ventajas, siendo propia para un establecimiento mercantil, con comodidad, ademas, para una familia regular; y el precio de su alquiler es el muy moderado de 250 pesos mensuales. Las personas que gusten verla, podrán ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar. m2—3p

Aviso.

SE vende una contrata de Atahona con todos sus útiles correspondientes. En esta imprenta darán razon. 2 20p

Aviso

SE ha impreso un cuadernito que comprende la regla, indulgencias y prerogativas de la Tercera Orden de N. P. Sto. Domingo, con las escelencias y virtudes de este Santo, para inteligencia, gobierno y utilidad de los Terceros de dicha Orden. Se encontrará en la misma Orden Tercera para los que quieran aprovecharse de esta obrita. m2—4s

Se vende,

UNA negra africana, jóven, sin vicios, sana, robusta, y propia para todo servicio: el que se interese por ella ocúrra á la calle de la Florida núm. 160. m2—3p

Desea acomodarse

UN mozo ya sea en almacen por mayor casa de comercio ó escritorio dando garantias de su conducta: quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 193. m2—2p

Ojo á los Comestibles Nuevos.

EN la esquina del Mercado que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle del Perú número 81, se encontrarán los siguientes:—

Aceite frances, idem sevillano, aceitunas aprensadas muy esquisitas, bacalao, curbina negra de Maldonado, manteca fresca de hoy, sardinas en aceite del incomparable Colin, salchichon de Génova, setas muy frescos (hongos) queso Parmesano, idem de Gruyere, idem de Holanda, y porcion considerable de comestibles y bebidas. m.2—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 9, 10 y 11 del corriente, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Don Juan Crisóstomo Bravo, calle de la Reconquista No. 249, tasada en 23,670 pesos moneda corriente.

Buenos Ayres, Marzo 2 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
m2 3p Escribano público y de número.

Se necesita

UN hombre para mayordomo de una chacra, al que se le harán buenas propuestas, siempre que acredite su buena conducta y aptitudes. En la calle del Buen Orden núm. 133 encontrará con quien tratar. m2—4c

Conchavada,

UNA muger apta para todo servicio del interior de una casa desea encontrar acomodo: tiene quien informe de su buena comportacion. Darán razon en el almacen calle de Potosí núm. 100. f24—3p

Grasa Superior,

EN vegigas recien llegada, se vende en la calle de Cangallo núm. 96. m2—3c.

Candeleros de Platina,

DE una luz á 12, 14, 15, 16, 18, y 30 pesos y lapiceras de plata hay de venta en la Libreria calle de Potosí número 39. m1—5p

El Registro Oficial,

SE vende un solo ejemplar completo en la Libreria de Ruperto Martinez, nominada por de Ocantos calle de Potosí núm. 39. m1—5d

Se vende,

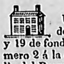

Una casa, sita en la calle de la Alameda formando esquina á la de la Piedad con 19 varas de frente y 19 de fondo, números 8 y 9 á la calle de la Alameda y número 2 á la calle de la Piedad. Para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 29. m1—6p

Al Comercio.

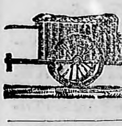

EL 7 del corriente carga para Córdoba la muy acreditada tropa de carretas de D. Juan Sosa al precio de 25 pesos metálicos. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Córdoba frente al núm. 74, casa del correo Silveira, que encontrarán con quien tratar. m1—3p

LIBRERIA NUEVA, Calle de Cangallo No. 82.

WALKER'S Pronouncing Dictionary.......... 1 vol.
Smith Wealth of nations, with notes by M'kullock.......... 4 „
Walton on Peruvian Sheep.......... 1 „
Lempriérés Classical Dictionary.......... 1 „
Goldmith's Geography.......... 1 „
———Natural History.......... 1 „
Jack Downing's Leters.......... 1 „
Sketches of China.......... 1 „
History of Greece.......... 1 „
Taboada, Diccionario frances y español.......... 2 „
La Biblia.......... 1 „
El nuevo testamento.......... 1 „
Nuevo Diccionario Geográfico.......... 2 „
Ramillete de Divinas Flores.......... 1 „
Semana Santa en castellano y latin.......... 1 „

m1—s

Aviso

EL DR. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Parturia y Cirujia.

Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al público que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz número 136. m2—4p

Dr. W. H. Patterson,

OF the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal of Medicine, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery.

N. B.—Dr. PATTERSON will give advice gratis to the poor on the mornings of Monday, Wednesday and Saturday of every week, from the hours of 8 till ten, at his house, calle de la Paz No. 136. m1

Aviso.

SE han desaparecido algunas cucharas de plata con la marca J. L. y una sin marca de la casa número 98 de la calle de Cangallo. Se suplica á la persona á quien fuesen á vender alguna de ellas se sirva retenerlas y dar aviso á dicha casa, que se le gratificará. 1—3s

Quintero y Peones,

SE necesita para una quinta de los alrededores de esta ciudad, un quintero inteligente y honrado; lo mismo uno ó dos peones. Ocúrrase á la imprenta de este periódico. f29—4p

Se vende,

UNA casa calle de Santiago del Estero número 180, consta de tres piezas, cocina, lugar y un corredorcito; el todo de azotea, pozo de valde y corral. El que deseare verla ocurra á dicha casa desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y para tratar á la casa de su dueño calle del Perú número 163. m1—15p

Sillas de montar,

INGLESAS, completas para hombres y señoras, con cabezadas de última moda, se acaba de desembarcar una corta partida, y se venden á precios bajos en la calle del Perú número 106. m1—3s

Se vende barato,

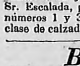

Sombreros de primera á 23$ id. regulares á 12 y 19$, botas de primera clase á 25 30$, id. francesas á la moda 22$ zapatos de 3 costuras á 17 y 18$, zapatos de verano á 10 y 12$. En la esquina bajo los altos del Sr. Escalada, plaza de la Victoria frente á las dos recobas números 1 y 34. En la misma casa se hacen botas y toda clase de calzado. f29—6p

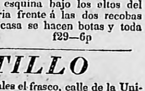

BARATILLO

DE Vino carlon puro á 14 reales el frasco, calle de la Universidad esquina de la calle de Méjico núm. 181. f29—5p

A la buena fé.

ARMERIA Y CUCHILLERIA,

Calle de Chacabuco No. 8, cuadra y media del Mercado para el Retiro, á mano derecha.

P. LARSEN, tiene un surtido á precios fijos, como sigue:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros
Pistolas fulminantes para pistoleras, amarillas y otras
Idem de cintura
Idem de bolsillo, bala de onza idem idem
Idem mas chicas de uno y mas tiros
Idem con bayonetas de varios tamaños
Pólvora de cazar; Polvorines y Cebas fulminantes
Baquetas de acero, ballena y palo, con saca-trapos y todos sus instrumentos, para limpiar escopetas
Facones; Dagas; Puñales y Cuchillos con vainas de plata, platina y otras varias hechuras
Igualmente hojas sueltas de muchas variaciones
Se fabrican cabos sueltos de plata, marfil, ébano, hueso, aspa y jacarandá, para facones, dagas, &c.
Asimismo guardas ó cruces, virolas, vainas y conteras de plata, platina, bronce y acero, de varios gustos y tamaños
Cuchillos de punta de todas clases, de puro acero
Idem de saladero, zapatero y cocinero
Trinchantes cabo de marfil, hueso y aspa
Cubiertos de balanza, de marfil y ébano con plata
Idem sin balanza, de idem y ordinarios
Cucharones; Cucharas, y Cucharitas de platina, metal y estañadas
Chairas de acero fundido, superiores con cabos de ciervo, hueso, aspa, &c. &c.
Cortaplumas de Patente de las mas finas, con una y mas hojas
Idem de golpe, riquisimas
Idem cabo derecho á coliseo
Idem para escritorios y con tijeritas, muy perfeccionadas
Tijeras grandes y chicas de sastre, de hojalar, de cirujano, de tapicero, de peluquero, de costurera, de tuzar caballos, de bodar, con mangos de plata maziso, de las mas finas que hay
Necesarios para afeitar, de caoba, finos y completos
Idem id. con esclarificador y sus instrumentos
Estuches de 7 nabajas de las mas finas y otras
Idem de 4 idem, de dos y de una
Idem con lancetas muy superiores, de patente
Nabajas de barba sueltas, inglesas, francesas, y alemanas, de los mejores fabricantes
Idem de podar, de marinero, y para frutas, &c.
Cabos sueltos para nabajas de barba, de nacar y marfil, guarnecido de oro y plata; tambien los hay regulares
Piedras y acentadores para nabajas de barba
Idem para afilar instrumentos cortantes y de chispa
Instrumentos de Cirujano y Dentista, completos
Espuelas de fierro
Botones de tiradores de plata y platina
Frenos, estribos, cerraduras, candados, pasadores de puertas
Letras y números de acero fundido para hojalateros &c.
Mechas sueltas y juegos para carpinteros, buen acero
Sacabocados para zapatero, agujas para mechar carne
Hebillas de cinturon para señoras, de varias clases
Candeleros de platina y metal
Palmatoriss y Espaviladeras
Broches de capas; Botenes de camisa; Mates; Yesqueros; Anteojos; Marcos de bronce para pesar; Campanillas de mesa; Molinillos de patente.

Todos las dias de trabajo se afila cuelquiera instrumento cortante. Se fabrica y compone todo lo que toque á su arte; y se hace responsable del buen trabajo y calidad.

Tambien se compra toda clase de chafalonia—oro, plata, bronce, plomo y fierro, de personas conocidas por dueños de lo que venden. m1—12p

Se vende,

UNA casa en la calle de la Paz núms. 156 y 153 con 17½ varas de frente y 24 de fondo con 6 piezas y demas oficinas, y un cuarto de alquiler á la calle. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 257. f22—15p

Tirantes y alfagías de Urundey.

SE venden á precio muy cómodo en el corralon de Luis Bos, calle de la Independencia No. 267 frente al porton de la casa de Egercicios. Hay igualmente un surtido de otras maderas: rayos de lapacho, orcones, y postes de ñandubay, curbas de algarrobo, cañas, tigeras, yugos, &c. f18—15p

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos. e11—60s

Se vende

Se vende un criado jóven en mil pesos moneda corriente; es apto para todo servicio principalmente para el campo. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria número ciento doce. f29—4p

Se vende.

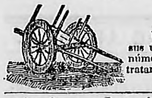

Una carreta para agua, con todos sus útiles. En la calle de la Florida número 211 se encontrará con quien tratar. f6—12s

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo, de 3 á 6 y á 9 una palgada menos, y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar, sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrorá en el Almacen de la Alameda número 23, donde se reciben órdenes, y alli mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones— A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 100 á 1000 libras á 2¾ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 1,000 á 2, 000 á 2½ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires.
De 2,000 á 20,000 á 2 rs. libra, que viene a ser 25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inbentor no ha horrado ningun sacrificio &c. &c.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA